



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00883051- -UNC-ME#FL Licencia Prof. Capell

VISTO:

El formulario de solicitud de licencia presentado por el Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781).

Y CONSIDERANDO:

Que el Profesor Capell fue designado en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) como COORDINADOR CICLO DE NIVELACIÓN - SECCIÓN INGLÉS- (RD-2024- 1943-E-UNC-DEC#FL).

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- Conceder licencia sin goce de haberes en 1 (un) cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra Práctica de la Pronunciación del Inglés -Sección Inglés- al Profesor Martín Salvador CAPELL (Leg 40.781) por el Art. 49º, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de noviembre de 2024 hasta el 18 de julio de 2025.

ARTÍCULO 2º- Comunicar y dar forma.

MEG

